

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15387** *JUAN RODRÍGUEZ FLORES*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 283/2011 a instancia de Gregorio Salor Redondo, Manuel Garcia Toro, Jaume Rocasalva Matamoros, Andrés Rubio Leo, Joaquín Roura Grau, Miguel Ángel Pérez Pérez, Rafael Astete Romero y Manuel Astete García contra Juan Rodríguez Flores. Por decreto de fecha 10 de abril de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 72129,22 euros de principal, más 4377,93 euros de intereses y 7296,57 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 4 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120030209-1**